



MODELO DE GESTIÓN DE LA VCM

Escuela de Investigaciones Policiales

Sección de Vinculación con el Medio (SEVIM)

Mayo 2023



Contenido	
Presentación.....	2
Definiciones de contexto.....	3
Entorno relevante	5
Agentes de Vinculación y Unidades ejecutoras de la Vinculación con el Medio.....	7
Orgánica institucional para la vinculación con el medio.....	8
Programas de Vinculación con el Medio	13
Validación, planificación, ejecución y registro de las actividades de VcM.....	14
Recursos para la vinculación con el medio.....	16
Mecanismos de aseguramiento de la calidad de la vinculación con el medio.....	17
Bidireccionalidad	19
Mecanismos de Transferencia al Proceso Formativo	20
Medición de Impacto	21

Presentación

El Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio de la ESCUELA PDI es el conjunto de elementos y procesos definidos para diseñar, implementar y evaluar el desarrollo de la vinculación con el medio que realiza la Escuela de Investigaciones Policiales hacia su entorno significativo descrito en este documento.

La vinculación con el medio (VcM) es una función sustantiva para el logro de los propósitos institucionales, y refleja la relación colaborativa y bidireccional –aunque sin descartar la extensión- de la Escuela con el entorno, de modo de aportar directa e indirectamente a la formación de los Investigadores Policiales que servirán en la Policía de Investigaciones de Chile.

Cabe señalar el Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio, así como todas las gestiones de VcM se enmarcan puntualmente dentro del eje estratégico **“Educación orientada al fortalecimiento de la investigación criminal” del Plan de Desarrollo Escuela PDI.**

Para todos los efectos de este documento, se entenderá que la referencia a la institución de educación superior (IES) Escuela de Investigaciones Policiales se hará también con la expresión “institución”.

Este Modelo de Gestión pretende asegurar el desarrollo de la función de vinculación con el medio, entregando las orientaciones básicas para cautelar la aplicación sistemática y permanente de la Política VcM y los procedimientos establecidos. Con ese fin, el Modelo aborda cuatro aspectos esenciales:

- **Identificación del entorno relevante**, es decir, caracterización del entorno que se espera impactar con las acciones de vinculación con el medio.
- **Definición de la dinámica de interacción con el entorno relevante**, a través del establecimiento de los ámbitos de acción y sus programas, y de los resultados esperados en cada uno de ellos.
- **Descripción de los procesos definidos para garantizar la efectiva implementación** de las acciones de VcM, incluyendo los mecanismos de aseguramiento de la calidad pertinentes.
- **Identificación de los mecanismos y procesos de la evaluación** de los resultados y contribución de las acciones implementadas.

El objetivo de este Modelo es precisar, orientar e incentivar la puesta en práctica y la sistematización de las iniciativas de vinculación con el medio, como parte de la función formativa de la Escuela PDI. Para ello, se han recogido los antecedentes de diversas instancias de reflexión interna, la normativa externa que regula a las instituciones de educación superior, contenida en la ley 20.129, la ley 21.091 y en las definiciones efectuadas por la Comisión Nacional de Acreditación en cuanto a los criterios y estándares para la acreditación del subsistema técnico profesional, como así mismo los procedimientos y guías para la autoevaluación institucional.

Este documento está dividido en secciones que contienen las definiciones de contexto para la conceptualización de la vinculación con el medio en la ESCUELA PDI, los principales aspectos de la Política de Vinculación con el Medio vigente, la identificación de los ámbitos de acción y los programas asociados a cada ámbito, el detalle de la estructura orgánica que da soporte al desarrollo de la vinculación con el medio, los mecanismos de financiamiento, los procedimientos asociados, el sistema de evaluación y la estructura de los planes anuales.

Definiciones de contexto

Vinculación con el medio en la ESCUELA PDI

Para la Escuela de Investigaciones Policiales “Presidente Arturo Alessandri Palma” – institución formadora de los Investigadores Policiales que servirán en la Policía de Investigaciones de Chile (PDI)-, la vinculación con el medio constituye **el conjunto de actividades sistemáticas y colaborativas, que se desarrollan con organizaciones del medio local, regional, nacional y/o internacional, incluyendo la propia PDI, en un marco de reciprocidad y beneficio mutuo, en áreas pertinentes de interés, con criterio de bidireccionalidad** y en el marco de la misión declarada en el plan de desarrollo ESCUELA PDI.

De esta manera, las actividades de vinculación con el medio son un componente esencial para la formación, generación y transferencia del saber científico-técnico, desarrollo del capital intelectual y el perfeccionamiento humano, a través de la bidireccionalidad y la creación de oportunidades de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que complementan el currículum formal y aportan al desarrollo de la gestión de la ESCUELA PDI. Estas actividades se construyen sobre la base de los aprendizajes declarados en el respectivo Plan de Estudios, y están plenamente alineadas con los propósitos institucionales.

La vinculación con el medio tiene un valor formativo intrínseco y bidireccional que representa un aporte directo a la formación profesional que entrega la Escuela de Investigaciones Policiales, tributando al principio de formación integral declarado en su misión y aportando al área disciplinar profesional desde lo práctico o en contacto con la sociedad. Las acciones de vinculación con el medio están alineadas con la misión de la PDI como servicio público, y su ámbito se entiende como un área específica de gestión en una relación de beneficio mutuo con el entorno, y que tributa al eje estratégico “Educación orientada al fortalecimiento de la investigación criminal”, de nuestro Plan de Desarrollo 2021-2028.



Ilustración 1: Vinculación con el medio en la ESCUELA PDI

Objetivos de la vinculación con el medio

A través de las acciones de vinculación con el medio se busca construir relaciones sistemáticas y sostenibles en el tiempo con los actores relevantes del entorno. Su objetivo es extender el quehacer académico más allá de la comunidad ESCUELA PDI, contemplando las necesidades actuales y emergentes de la sociedad, respondiendo a su rol en la formación de Investigadores Policiales integrales, según lo establece la Política de Vinculación con el Medio.¹ En este contexto, la Sección de Vinculación con el Medio (SEVIM)² de la ESCUELA PDI articula, de manera sistemática, la relación con los públicos definidos y en los ámbitos que reconoce como parte de su accionar.

Los objetivos de la vinculación con el medio, establecidos en la Política VcM, orientan la acción y desarrollo de esta función en la ESCUELA PDI; focalizando relaciones bidireccionales con el entorno, el fomento del vínculo con la propia PDI y con los egresados de la Escuela, a través de instancias de trabajo colaborativo, intercambios de experiencias, buenas prácticas, entre otros mecanismos. Todo lo anterior, en el marco de los valores institucionales.

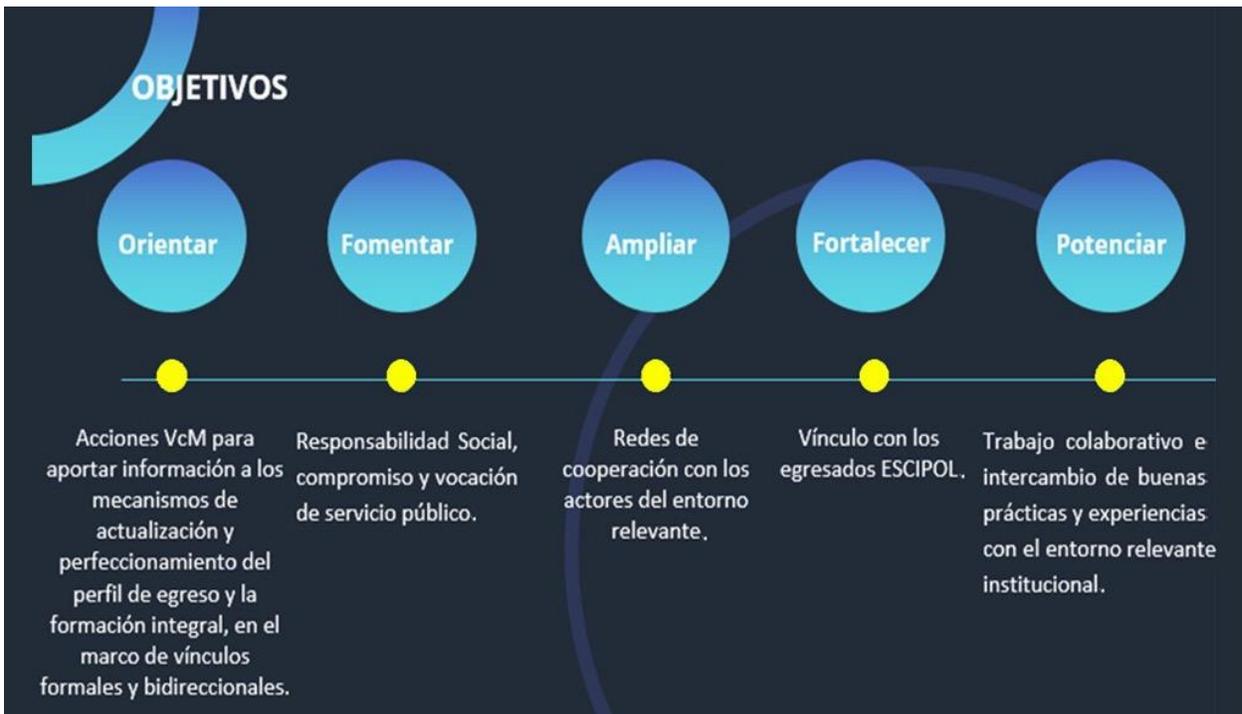


Ilustración 2: Objetivos de la Política de Vinculación con el medio

¹ Aprobada mediante Orden N° 48 del 14 de julio de 2020 y actualizada en 2022. Forma parte integral de este documento.

² Instaurada como área mediante la Orden N° 21 de la Dirección de Escuela, del 10 de marzo de 2020 y ampliada a Sección de Vinculación con el medio mediante la Orden General N° 2646, del 21 de julio de 2020.

Entorno relevante

Las acciones de vinculación con el medio establecen relaciones bidireccionales con los actores relevantes del entorno en el que se desenvuelve la institución, pues precisamente con esos actores se construyen y desarrollan las actividades y proyectos que permiten crear los espacios de mutuo aprendizaje y beneficio.

La Escuela de Investigaciones Policiales es una institución académicamente autónoma y con una sólida gestión de sus recursos humanos, económicos y de infraestructura. Opera bajo una relación simbiótica de mutualismo con la Policía de Investigaciones de Chile. La ESCUELA PDI es la exclusiva y excluyente proveedora de Investigadores Policiales (Detectives) para la Policía Civil, y por consiguiente es responsable de formar a los Oficiales Policiales que conducirán los destinos de la PDI.

La relevancia de este vínculo horizontal y bidireccional ha llevado al creciente interés de la Escuela de Investigaciones Policiales por afianzar esos lazos con la sociedad, a través de actores relevantes del entorno, identificados como tales por su importancia para la gestión institucional.

La ESCUELA PDI se articula con el entorno y reconoce sectores relevantes o prioritarios, dependiendo de los contextos de la relación (ámbitos) definidos por la Política de Vinculación con el Medio. Con esos sectores se vincula de manera recíproca para otorgar sustento a la bidireccionalidad, aunque nuestra institución no renuncia a la extensión (entendiendo el aporte unidireccional que la Escuela PDI brinda a la comunidad) en este modelo, y tal como veremos más adelante, lo declara en un ámbito de su Política de VcM (Cultural y de Extensión).

Para efectos de la comprensión del entorno relevante, se identifican tres grupos interés con los que se producen las interacciones de la vinculación con el medio:

Naturales	Es el entorno en el que los Estudiantes y egresados realizan sus pasantías y prácticas, y al que luego se integran en su desempeño profesional como investigadores policiales. La PDI es la única y exclusiva empleadora de estos profesionales, por lo que se genera una relación simbiótica. Este entorno "natural" considera a todas las unidades y/o reparticiones de la PDI. Aunque se trata de relaciones en diferentes ámbitos, el foco está puesto en lo disciplinar y profesional.
Vinculantes	Considera aquellos actores del entorno que son vinculantes para el accionar de la Escuela de Investigaciones Policiales, y que son mencionados en el Plan Estratégico de la PDI. Esta categoría incluye a organizaciones e instituciones con las que se tiene un vínculo estratégico-formativo para consolidar el posicionamiento de la institución como referente en el ámbito de la seguridad, facilitar su accionar operativo y desarrollar confianza a través de una relación de largo plazo. Es el caso de las autoridades administrativas del Estado, los fiscales del Ministerio Público y los organismos e instituciones que participan en seguridad internacional.
Vocacionales	Corresponde al conjunto de organizaciones -gubernamentales y no gubernamentales- que forman el entorno propio de una institución de educación superior, como es el caso de otras instituciones académicas (incluyendo las escuelas matrices de defensa, orden y seguridad nacionales y extranjeras), las autoridades locales, la comunidad organizada que se vincula con la Escuela, así como las instituciones del sector público y privado, entre otras.

Tabla 1. Identificación del entorno relevante para la ESCUELA PDI.

Estas tres categorías —naturales, vinculantes y vocacionales— incluyen organizaciones de la sociedad civil, el sector público, el sector privado, instituciones del mundo académico, el sector cultural y la comunidad, local, nacional, regional e internacional, organizaciones de exalumnos en retiro o personal activo y otras con las que se relaciona la Escuela de Investigaciones Policiales y establece relaciones de mutuo beneficio, a través de relaciones y comunicaciones directas y planificadas, articuladas por la Sección de Vinculación con el Medio (SEVIM), así como por las unidades ejecutantes de actividades VcM: Secretaría de Estudios y los departamentos de Admisión, Instrucción, Investigación y Comunicación Estratégica, que son las unidades que, en definitiva, desarrollan actividades de vinculación asociadas a la Docencia, la Instrucción y la Investigación, dando sustento a la bidireccionalidad como elemento clave del Modelo de Vinculación con el Medio, sin renunciar a la extensión.



Ilustración 3: Entorno para las acciones de vinculación con el medio de la ESCUELA PDI.

Agentes de Vinculación y Unidades ejecutoras de la Vinculación con el Medio

Los agentes de vinculación son todos los actores de la Escuela PDI que participan en las distintas acciones de VcM que se desarrollan, considerando el diseño, ejecución y evaluación de las actividades realizadas.

Se entienden como agentes de vinculación con el medio a toda la comunidad de la Escuela PDI, considerando en ella a los Estudiantes, Docentes, Instructores y Funcionarios, ya que todos ellos son los artífices y ejecutores de las distintas instancias e iniciativas de vinculación con el entorno, con el apoyo de la Sección de Vinculación con el Medio que articula, facilita y coordina los elementos necesarios para su adecuado diseño, ejecución y articulación.

Agente de Vinculación	Rol en la vinculación con el medio
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa en acciones de VcM.• Diseño y ejecución de acciones de VcM a través de proyectos específicos de Fondos Concursables u otros.
Docentes	<ul style="list-style-type: none">• Diseño de actividades de VcM en el marco del desarrollo de la(s) asignatura(s) que imparte(n).• Supervisión y evaluación de las actividades de VcM desarrolladas en el marco de la(s) asignatura(s) que imparte(n).• Patrocinio y participación en acciones de VcM a través de proyectos específicos de Fondos Concursables u otros.
Instructores	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y supervisión de actividades de VcM en el marco de las actividades de Instrucción.• Patrocinio y participación en acciones de VcM a través de proyectos específicos de Fondos Concursables u otros.
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none">• Patrocinio y participación en acciones de VcM a través de proyectos específicos de Fondos Concursables u otros.
SEVIM	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación, articulación, acompañamiento y evaluación del desarrollo de la Vinculación con el Medio en la Escuela PDI.

Tabla 2. Agentes de Vinculación con el Medio

De acuerdo a lo anterior, las unidades ejecutoras de las actividades de Vinculación con el Medio son las siguientes:

- Secretaría de Estudios
- Departamento de Instrucción
- Sección de Investigación Académica
- Departamento de Admisión
- Departamento de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio

Orgánica institucional para la vinculación con el medio

La estructura organizacional debe ser capaz de soportar la ejecución de las actividades en su forma y fondo, asegurando en ellas su contribución bidireccional.

La vinculación con el medio es una actividad transversal a toda la Escuela PDI. Se materializa en distintos Departamentos o Secciones que generan y ejecutan acciones de acuerdo con sus propósitos y orientaciones. Existen cuatro instancias en la orgánica institucional para abordar las materias del área, así como también para proponer, resolver, articular, ejecutar y evaluar las actividades y programas desarrollados, además de un cuerpo de ejecutores de los Departamentos relacionados con esas actividades.

Sección de Vinculación con el Medio

La Sección de Vinculación con el Medio (SEVIM), como parte del Departamento de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio (DECEVIM) de la ESCUELA PDI, es la encargada de coordinar, orientar, realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación que se realicen, cautelando el cumplimiento de los propósitos de la Política respectiva, en un trabajo colaborativo y transversal con las distintas unidades académicas y de gestión. La Sección articula y facilita la interacción de la comunidad institucional con el entorno relevante. Es responsable de establecer una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio entre el plantel y los principales actores públicos, privados y sociales, relación que deberá tener un carácter horizontal y bidireccional, y, asimismo, deberá comprender el entorno local, regional o internacional, cuando sea pertinente.

La Sección de Vinculación con el Medio entrega orientaciones para la implementación de actividades que tributen al cumplimiento de los propósitos institucionales, coordina la creación y mantención de vínculos formales con el entorno para el desarrollo de experiencias de aprendizaje mutuo, impulsa proyectos y actividades, prepara los documentos e informes que resulten de la ejecución anual de sus programa, y genera e implementa mecanismos para sistematizar la planificación, el registro, el seguimiento, el análisis y la evaluación de los resultados de sus acciones, a través de indicadores.

Sus principales funciones, entonces, se resumen en:

- Cautelar la correcta implementación de la Política de Vinculación con el Medio.
- Promover, gestionar y fortalecer las relaciones bidireccionales de la ESCUELA PDI con los actores relevantes de su entorno y los egresados, sin descartar actividades de extensión.
- Articular y facilitar la coordinación e integración de las acciones de vinculación con el medio con las áreas de docencia, instrucción (fomento de la perspectiva valórica), admisión, comunicaciones y otras que se integren al quehacer institucional.

Enlaces de vinculación con el medio

Son quienes participan del diseño y ejecución de actividades y programas anuales de vinculación con el medio, desde sus respectivas unidades (Departamento de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, Secretaría de Estudios y los Departamentos de Instrucción –incluye delegado de Banda Sinfónica- y de Admisión). Coordinan, con la Sección de Vinculación con el Medio, la implementación de la Política y los procedimientos definidos institucionalmente. Son designados por la jefatura de cada unidad y tienen por funciones principales:

- Coordinar con la Sección de Vinculación con Medio el diseño y ejecución de las actividades, en el contexto de los ámbitos y programas, velando por su correcto desarrollo y el cumplimiento de los procedimientos asociados.
- Proporcionar, por los canales y/o plataformas definidas por SEVIM, la información necesaria para el seguimiento y evaluación de las actividades implementadas.
- Velar por la aplicación sistemática de los mecanismos de aseguramiento de la calidad definidos para la VcM, entre ellos especialmente la elaboración de la Ficha PRE.

Consejo Técnico de Vinculación con el Medio

Es una instancia de discusión y coordinación técnica que tiene como propósito articular y orientar el desarrollo de las acciones de vinculación con el medio, para elaborar la propuesta anual de actividades de VcM. Es un órgano colegiado que reflexiona y evalúa los resultados de las actividades, propone los ajustes que corresponda y coordina los elementos necesarios para la planificación, ejecución y evaluación de las acciones de vinculación con el medio.

En el Consejo están representadas las unidades ejecutoras de actividades de vinculación con el medio de la Escuela PDI. Incluye también al área administrativa financiera de la institución, que es el soporte transversal para todas las actividades del plantel (Departamento Administrativo), y la Sección Infraestructura. Este grupo también está integrado por la propia Sección de Vinculación con el Medio. El Consejo considera todas las áreas que participan del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales en esta materia.

Aunque la Sección Planificación y Control Estratégico (SEPLACOES) no es parte del Consejo Técnico VcM, la Sección de Vinculación con el Medio canaliza sus procesos y resultados, para evaluar el cumplimiento de indicadores e hitos.

Las sesiones son trimestrales, están presididas por el o la Jefa de la Sección de Vinculación con el medio, se registran en actas y, anualmente, se emite un reporte sobre las tareas realizadas, según se detalla en el documento que define funciones y características del Consejo Técnico.

Entre los objetivos y funciones de este Consejo se consideran:

- Constituirse en una instancia consultiva técnica para la Sección de Vinculación con el Medio, que aborde materias de coordinación de las actividades en lo relativo a planificación, provisión de recursos materiales, infraestructura y personas.
- Apoyar a la Sección de Vinculación con el Medio en la planificación, ejecución y evaluación de los resultados de las actividades implementadas.
- Participar en la difusión y socialización de las actividades de vinculación con el medio, tanto hacia el medio interno como externo.

Comité Directivo

Es un ente colegiado en el que participan los jefes de todas las unidades denominadas Centros de Responsabilidad (CdR), y que permiten el adecuado funcionamiento del plantel educacional. Lo preside el Director de la Escuela y también lo integra la o el subdirector, quien subroga ante la ausencia del titular. En el seno de este organismo se resuelven (aprueban o rechazan) todas las mociones relativas a la vinculación con el medio, entre otras temáticas.

Esto da cuenta de la existencia de una estructura que da soporte, orienta y articula el quehacer institucional en materias de vinculación con el medio, de modo de cautelar adecuadamente el cumplimiento de los propósitos institucionales.

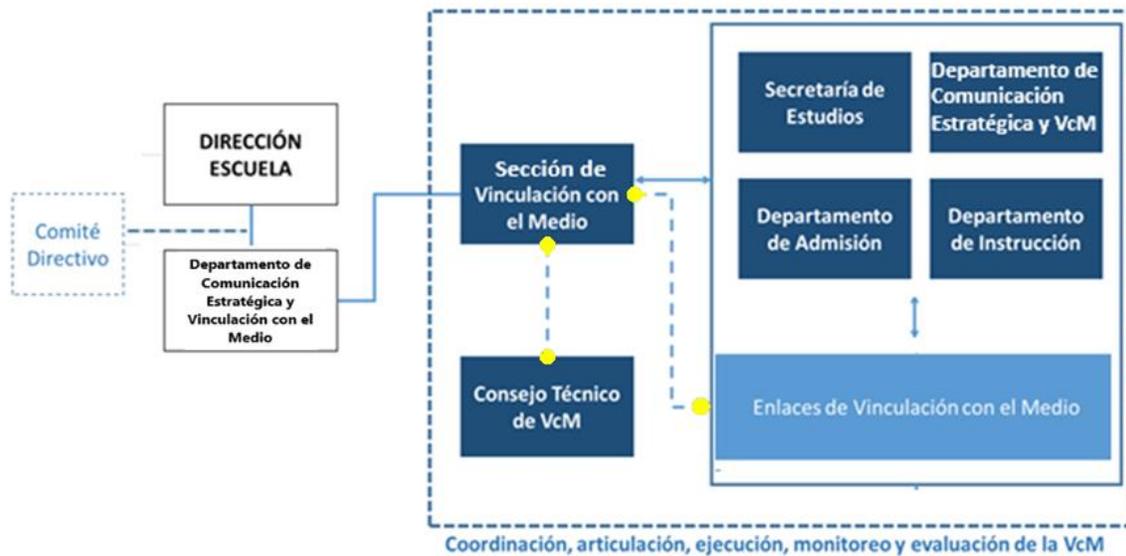


Ilustración 4: Organización para la vinculación con el medio de la ESCUELA PDI

Comisión de Estudiantes de Vinculación con el Medio:

Agentes Polinizadores (AGENPOLES)

Es una comisión conformada por Estudiantes de los tres Subdepartamentos de Instrucción, que colaboran con la implementación, el desarrollo y la difusión de las actividades de Vinculación con el Medio que realiza en la Escuela de Investigaciones Policiales, con el fin de establecer lazos permanentes con la sociedad a través de acciones conjuntas con distintas organizaciones y personas que pertenecen al entorno relevante de ESCUELA PDI y fomentar la construcción de redes.

El objetivo general de esta comisión es colaborar en la implementación de la Política de VcM ESCUELA PDI, a través del desarrollo de tareas que aporten al diseño, organización, difusión, ejecución y medición de las acciones de vinculación con el medio que se coordinan desde la SEVIM, es decir, eventos, congresos, seminarios, presentaciones de la banda sinfónica, actividades comunitarias, diálogos profesionales, entre muchas otras actividades asociadas a los programas de VcM de ESCUELA PDI.

Sus tareas específicas son:

- Colaborar con SEVIM en la organización y la logística de actividades de los distintos programas
- Participar en la difusión de las actividades de VcM
- Apoyar la aplicación de encuestas a los participantes de las actividades de VcM.

Ámbitos de las acciones

La Escuela de Investigaciones Policiales gestiona sus programas y proyectos reconociendo grupos de iniciativas que contribuyen con el desarrollo y sentido de la función de vinculación con su entorno, asegurando su contribución bidireccional a través del impacto en el proceso formativo.

De acuerdo con la Política de Vinculación con el Medio, la ESCUELA PDI considera que el desarrollo de las acciones en estas áreas requiere actividades sistemáticas y permanentes, que contribuyan en distintos ámbitos y programas para generar relaciones con los actores relevantes del entorno, en un marco de reciprocidad y beneficio mutuo, en áreas pertinentes de interés, con criterios de bidireccionalidad (aunque no descarta la extensión) y en el marco de la misión declarada y los planes estratégicos de la ESCUELA PDI y la PDI.

En este sentido, se han identificado seis ámbitos en los que se desarrollan las actividades de vinculación con el medio.

Estos ámbitos responden a los énfasis que se han definido institucionalmente para fomentar el vínculo con el entorno y el desarrollo de programas y actividades.



Ilustración 5: Ámbitos de las acciones de vinculación con el medio

Los ámbitos de acción de la vinculación con el medio son los siguientes:

ÁMBITO DISCIPLINAR PROFESIONAL

Considera el desarrollo de actividades que contribuyan al proceso formativo, tanto en lo estrictamente disciplinar como aquello que en que se refleja el actuar profesional de los investigadores policiales. Tiene como propósito consolidar los espacios institucionales de interacción de manera de mejorar la calidad y pertinencia de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, asociados al perfil de egreso. Asimismo, debe retroalimentar una reflexión conjunta sobre la proyección del ámbito profesional, promoviendo el debate y la propuesta de temáticas propias de la seguridad humana, ciudadana y pública, ámbito en el que se considera a la PDI, en tanto receptora de los profesionales formados en la Escuela de Investigaciones Policiales.

ÁMBITO CULTURAL Y DE EXTENSIÓN

Contempla acciones destinadas a difundir, publicar y promover el cultivo de distintas expresiones del arte, la cultura y la extensión en general, que fomenten la integración y participación del personal institucional con la sociedad, y contribuyan al bienestar y la calidad de vida de las personas que integran sus organizaciones y de los funcionarios de la PDI.

ÁMBITO SOCIOCOMUNITARIO

Incluye acciones, relaciones e interacciones con la comunidad para fomentar un conocimiento recíproco y el desarrollo de contribuciones que impacten positivamente en el posicionamiento institucional y en la formación valórica y de responsabilidad social de los futuros Investigadores Policiales.

ÁMBITO INTERNACIONAL

Este ámbito se orienta al fortalecimiento de las relaciones colaborativas con organizaciones policiales, instituciones educativas y otras entidades internacionales que proyecten el liderazgo e influencia en el campo de la investigación criminal y de la seguridad pública, y que, al mismo tiempo, contribuyan a la actualización permanente de los programas formativos institucionales, además del relacionamiento de los Estudiantes con alumnos becarios extranjeros.

ÁMBITO DEPORTIVO Y FÍSICO

Acciones destinadas a difundir y promover el cultivo de las actividades físicas y/o deportivas, propias del proceso formativo y que permitan la integración y participación entre la comunidad educativa de la Escuela con otras escuelas matrices y con diversas instituciones de la sociedad civil, nacional e internacional, contribuyendo a la promoción del deporte.

ÁMBITO ALUMNI

Este ámbito está orientado a construir y mantener un vínculo con los egresados/titulados de la Escuela de Investigaciones Policiales, con la finalidad de retroalimentar el perfil de egreso y el proceso formativo, a partir de los conocimientos y experiencias laborales de quienes se encuentran ejerciendo o han ejercido funciones (ahora pensionados) en diferentes reparticiones PDI a nivel nacional e internacional. Esto permite, además, el desarrollo profesional de los egresados y, de manera recíproca, genera espacios para el sentido de pertenencia y compromiso de los egresados con la institución y con los futuros profesionales.

Programas de Vinculación con el Medio

Los programas de VcM generan iniciativas y acciones que tributan a los ámbitos definidos en la política, aportando al proceso formativo.

Para el desarrollo de la vinculación con el medio, cada ámbito contempla un conjunto de programas con actividades que se planifican anualmente. De acuerdo con el desarrollo histórico de las acciones de vinculación con el medio de la ESCUELA PDI, las actividades se agrupan en los siguientes programas:

Ámbito	Programa	Descripción
Disciplinar profesional	Debate	Considera la participación de Estudiantes en competencias con otras Escuelas Matrices y otras instituciones de educación superior.
	Diálogos Profesionales	Realización de charlas, conversatorios, <i>webinars</i> , conferencias, etc., que generan instancias de vinculación con ideas, información, casos, conocimientos, innovaciones y trabajos de profesionales y/o especialistas externos, pertinentes al ámbito profesional y a las disciplinas propias de la formación policial.
Cultural y de extensión	Folclor y Coro	Considera el desarrollo de actividades para generar internamente interés por la cultura y sus tradiciones, y proyectar la acción del plantel en el ámbito cultural hacia distintos sectores de la comunidad.
	Banda Sinfónica PDI	La Banda Sinfónica PDI, conformada por músicos profesionales, tiene la misión de aportar a la extensión cultural, mediante la participación en actividades institucionales y diversos encuentros culturales, como conciertos, ceremonias, colaboraciones artísticas, para aumentar el acceso a distintos grupos de interés.
Sociocomunitario	Museo Criminológico y Difusión histórica PDI	Museo con visitas guiadas y con participación de estudiantes de las comisiones Museo y Agenpoles, además de alumnos becarios y de servicio y aporte a la formación.
	Relación con la comunidad	Actividades organizadas y/o co-organizadas con instituciones de la comunidad (visitas guiadas, interacción anual con el Instituto Teletón, jornadas de carácter social, acercamiento a establecimientos educacionales, participación en la Parada Militar, Semana de la Chilenuidad, FIDAE y otras.
Internacional	Interacciones internacionales	Programa de visitas internacionales para transmitir experiencias, coordinadas en conjunto con las Jefaturas Nacionales de Cooperación Internacional (JENACIN) y de Educación y Doctrina (JENAED) de la PDI.
	Alumnos becarios	Programa de recepción de becarios extranjeros para su formación como Investigadores Policiales.
Deportivo y físico	Deportes individuales	Participación de Estudiantes en torneos universitarios, interescolas matrices, federados o abiertos a todo público.
	Deportes de equipo	
Alumni	Charlas	Ciclos de charlas que busca generar interacción entre los egresados con los estudiantes, en materia de buenas prácticas, experiencias del régimen operativo de unidades especializadas, resolución de grandes casos policiales.
	Socialización	Conjunto de charlas, entrega de experiencias y actividades sociales de titulados en situación de retiro.

Tabla 2. Programas y actividades de vinculación con el medio

Validación, planificación, ejecución y registro de las actividades de VcM

La planificación y el registro de las actividades constituyen la base para su evaluación y posterior medición de impacto.

La Política de Vinculación con el Medio establece que cada actividad desarrollada debe contar con objetivos, metas y resultados asociados, explicitados de forma previa a su realización de acuerdo con los procesos y formatos diseñados para tal efecto, asociados al presupuesto anual aprobado para estas actividades y medidos por indicadores específicos. Para estos efectos, se cuenta con: Ficha de Planificación, Registro y Evaluación (PRE) y el Reporte Anual de Vinculación con el Medio (Memoria).

Ficha de Planificación, Registro y Evaluación

Con el fin de llevar un registro exhaustivo de las actividades y cautelar el alineamiento con los propósitos declarados, se implementó un mecanismo para la planificación, registro y evaluación de estas acciones, de modo de contar con información sistematizada. Se trata de la Ficha de Planificación, Registro y Evaluación (PRE).

Cada unidad ejecutora debe hacer llegar mediante sus enlaces de VcM la Ficha PRE a la Sección de Vinculación con el Medio, la que valida la ejecución de la actividad y realiza los registros correspondientes para el proceso posterior de reporte y evaluación anual. La ficha contempla las siguientes secciones:

PLANIFICACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN ACTIVIDAD
SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Nombre de la actividad. Ámbitos de vinculación con el medio a los que tributa. Departamento o Sección que origina la actividad. Necesidad, requerimiento u oportunidad al que responde la actividad. Descripción de la actividad. Identificación de los beneficiarios de la actividad. Objetivos de la actividad. Resultados esperados. Evidencias que se recopilarán para evaluar la actividad. Indicadores para la evaluación de la actividad.
SECCIÓN II. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD
Enlace para la actividad. Fecha de realización planificada. Lugar de realización. Relator/expositor/invitado. Recursos técnicos necesarios. Otros recursos. Materiales para la actividad. Personal colaborador. Costos de la actividad. Financiamiento (montos y porcentajes). Autorización.
SECCIÓN III. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Participantes efectivos (número y detalle). Medición de indicadores (indicador y valor). Asistencia. Logro de objetivos. Contribución. Pertinencia. Difusión. Aporte académico. Otros aspectos. Evaluación general.

Ilustración 6: Formato de la Ficha PRE.

La Sección de Vinculación con el Medio reúne las fichas PRE de las actividades realizadas en el año, de modo que sean la base para efectuar el seguimiento del plan anual, de la evaluación de cada actividad, de modo de constatar el cumplimiento de los objetivos, realizar las mediciones de los indicadores correspondientes y elaborar el reporte anual de la Sección y aportar, de esta forma, a los procesos de aseguramiento de la calidad institucional.

El detalle del contenido de la Ficha PRE y las indicaciones para su correcto llenado se describen en el “Instructivo para Ficha PRE”.

Memoria Anual de Actividades

Anualmente, la Sección de Vinculación con el Medio preparará un reporte que resume el desarrollo y ejecución de las acciones en esta área, y que da cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados, los logros y resultados obtenidos por cada ámbito y programa.

El reporte se elabora en colaboración con todas las unidades ejecutoras de actividades de vinculación, tiene el carácter de **memoria de gestión** y contiene las siguientes secciones:

1. Vinculación con el medio en la ESCUELA PDI (objetivos, políticas)
2. Hitos del año (breve descripción)
3. Actividades realizadas y sus principales resultados (detalle individual de las actividades realizadas por ámbito y programa, con número de participantes, períodos de ejecución, responsables, actores del entorno relacionados, otros aspectos destacables)
4. Medición y evaluación de los indicadores definidos para las acciones de vinculación con el medio
5. Principales logros y desafíos para el período siguiente

El reporte anual se difunde a toda la comunidad institucional, de escuelas matrices y reparticiones clave de la PDI, en formato impreso o digital, al inicio de cada período académico. En forma complementaria, se presenta y socializa en reuniones informativas con las diferentes Secciones y Departamentos institucionales.



Ilustración 7: Elementos para la planificación, registro y evaluación de las actividades de vinculación con el medio

Recursos para la vinculación con el medio

La planificación y ejecución del programa de vinculación con el medio requiere de la adecuada provisión de recursos financieros y materiales.

Las actividades de vinculación con el medio forman parte del presupuesto institucional, que año a año define la Escuela, y que es parte integral —aunque en glosa separada— del Presupuesto de la Nación para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

En este contexto, la institución vela por la adecuada provisión de los recursos materiales y/o el financiamiento, procurando que sea suficiente para la realización de sus actividades, programas y proyectos. Los recursos pueden provenir de diversas fuentes:

a) Financiamiento interno directo

Parte importante de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio se desarrollan exclusivamente con financiamiento de la ESCUELA PDI, mediante la entrega directa de recursos. Las acciones se planifican de acuerdo a los procedimientos institucionales definidos en el contexto del presupuesto.

b) Financiamiento interno vía fondos concursables

Se trata de una iniciativa que tiene por objetivo constituir un concurso anual para el financiamiento de actividades que se orienten a iniciativas contempladas dentro de los ámbitos y programas definidos para la vinculación con el medio. Los proyectos son presentados por las distintas reparticiones institucionales, e involucran la participación de Estudiantes, Instructores, docentes y funcionarios en general.

Todos los aspectos de los proyectos, formas de presentación, criterios de selección y adjudicación, mecanismos de seguimiento y control se definen en las bases del fondo concursable.

c) Financiamiento externo (directo/fondos concursables)

Se contempla también la realización de actividades, programas y proyectos que son financiados exclusivamente por fondos externos de origen público o privado, ya sea mediante concursos, alianzas u otros medios.

Para efectos de fondos externos, es el Comité Directivo el que autoriza la participación en procesos externos, y la SEVIM es la encargada de coordinar y realizar el seguimiento de la presentación de proyectos para la obtención de estos recursos, cautelando siempre el cumplimiento de la normativa interna, y el apego a la Política de Vinculación con el Medio y a los propósitos institucionales.

Mecanismos de aseguramiento de la calidad de la vinculación con el medio

El aseguramiento de la calidad de la VcM requiere de la implementación de diversos mecanismos para la planificación, organización, ejecución, difusión y evaluación de la vinculación.

Para el desarrollo y fortalecimiento de la vinculación con el medio, se han implementado diversos mecanismos y procesos que contribuyen al aseguramiento de la calidad en concordancia con las políticas institucionales, los que se clasifican en tres grandes grupos:

- Mecanismos para la planificación, organización y ejecución de la vinculación con el medio.
- Mecanismos para la comunicación y difusión de la vinculación con el medio.
- Mecanismos para el control y la evaluación de la vinculación con el medio.



Ilustración 8: Clasificación de MAC's de VcM

Mecanismos para la planificación, organización y ejecución de la vinculación con el medio.

- Ficha de planificación, registro y evaluación (FICHA PRE) de actividades de vinculación con el medio para sistematización en registro para generación de reportes y análisis.
- Enlaces VcM en las unidades que generan actividades de vinculación con el medio, para su articulación y coordinación.
- Comisión de Estudiantes VcM (AGENPOLES)
- Consejo Técnico de Vinculación con el Medio.
- Comité Directivo, instancia responsable de validar el programa anual de actividades para su posterior incorporación a la planificación y presupuesto institucional.
- Modelo de Gestión para la vinculación con el medio, que operacionaliza la Política.
- Política de Vinculación con el Medio formalizada y socializada en diferentes instancias.

Mecanismos para la comunicación y difusión de la vinculación con el medio.

- Redes sociales
- Boletín informativo mensual que llega a todos los funcionarios.
- Pantallas informativas ubicadas en distintos espacios del campus (ingreso, Aula Magna, guardia principal, ingreso Casino, ala norte del sexto piso, ingreso a gimnasio techado, centro de entretención policial y Museo).
- Correos masivos.
- Mensajería instantánea a través de Whatsapp.
- Intranet institucional.
- Página web Escuela PDI
- Memoria Anual.

Mecanismos para el control y la evaluación de la vinculación con el medio.

- Reuniones periódicas del Consejo Técnico de VcM para evaluar los resultados de las acciones de vinculación desarrolladas.
- Indicadores que miden la gestión del área de Vinculación con el Medio, referidos a la cobertura, participación, suscripción de convenios, satisfacción de usuarios, entre otros.
- Informes de avances de los hitos y objetivos asociados al Plan de Desarrollo y que se relacionan con la VcM.
- Elaboración y difusión de una memoria anual del resultado de la gestión de la vinculación con el medio.
- Lista de cotejo para la validación de la bidireccionalidad de las acciones
- Mecanismos de transferencia de la VcM al proceso formativo
- Modelo de Medición de Impacto de la VcM



Ilustración 9: MAC's para la VcM

Bidireccionalidad

Todas las actividades de vinculación con el medio deben constituir un aporte a la formación de los Estudiantes y un aporte al medio externo, por lo que se hace necesario validar en cada actividad el cumplimiento total o parcial de los criterios de bidireccionalidad.

Las actividades de Vinculación con el Medio se desarrollan bajo los estándares definidos en la Política, que incluye, entre otros aspectos, la bidireccionalidad como un requisito.

Para la Escuela PDI, la bidireccionalidad se entiende como “sostener relaciones recíprocas, de mutuo beneficio, horizontales, con nuestro entorno significativo, que enriquezcan nuestro proyecto educativo, aportando a la formación integral definida en la Misión de la Escuela PDI”.

Con el fin de cautelar adecuadamente el cumplimiento del requisito de bidireccionalidad en cada una de las actividades realizadas como parte de la vinculación con el medio, se debe llevar a cabo una revisión detallada de cada acción, basándose en los criterios de bidireccionalidad definidos por SEVIM en función de la Política, las definiciones conceptuales de VcM y los criterios y estándares para la acreditación de la dimensión Vinculación con el Medio.

La verificación de la bidireccionalidad se efectúa en la ficha PRE, de acuerdo a la siguiente tabla de cotejo:

Criterio de Bidireccionalidad	Cumple	No Cumple (justificar)
Se evidencia interacción con el entorno definido en la Política de VcM (participan actores externos).		
Es una actividad planificada.		
Hay participación efectiva de Estudiantes.		
Es una actividad formal con uno o más agentes del entorno.		
Se evidencia colaboración y mutuo aprendizaje de los actores involucrados.		
Crea oportunidades de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que complementan el proceso formativo de los Estudiantes.		
Se alinea con los propósitos institucionales		

Tabla 3. Tabla de cotejo para verificar bidireccionalidad

Mecanismos de Transferencia al Proceso Formativo

Todas las actividades de vinculación con el medio deben constituir un aporte a la formación de los Estudiantes, por lo que se hace necesario definir de manera concreta los mecanismos que se emplearán para que los resultados de la vinculación aporten a la formación de los Estudiantes.

La Vinculación con el Medio de la Escuela de Investigaciones Policiales es una función reconocida como parte de sus propósitos; es la función que permite establecer la relación de la institución con su entorno relevante para contribuir en acciones colaborativas al desarrollo del país y de la sociedad, y, al mismo tiempo, fortalecer el aseguramiento continuo de los aprendizajes de sus estudiantes, docentes, académicos y de los procesos institucionales. Se requiere, entonces, la existencia de mecanismos de transferencia de la VcM al proceso formativo, entendiendo que dichos mecanismos corresponden a aquellos que permiten establecer y relacionar las funciones de docencia al entorno y desde la vinculación con el medio hacia el proceso formativo de los futuros Investigadores Policiales.

Para transferir los resultados de la VcM al proceso formativo, existe una gran cantidad de mecanismos, directos e indirectos. Para cada actividad se deberá identificar el mecanismo empleado para la transferencia al proceso formativo, considerando para ello los siguientes:

Mecanismo	Descripción
Actividades prácticas	Trabajos específicos que se desarrollan en el marco de una o más asignaturas o talleres y que implican una acción con el entorno. Son evaluados como parte del desarrollo de las asignaturas.
Seminarios, simposios, congresos, charlas	Concurrencia de estudiantes y docentes a seminarios y otros, en procesos de intercambio e interacción con otras casas de estudio y con otras organizaciones del entorno.
Proyectos con titulados	Redes de titulados que trabajan colaborativamente con la institución, para poner a los estudiantes en contacto con realidades laborales y profesionales.
Fondos Concursables	Proyectos financiados con fondos internos para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, en los que participan estudiantes y docentes o funcionarios.
Programas de servicios a la comunidad	Programas específicos con temporalidad definida, que atienden problemáticas de la comunidad y en los que la institución colabora a través de grupos de estudiantes guiados por docentes.
Centros y actividades Culturales	Centros y actividades de difusión de la cultura, en los que se desempeñan como apoyo estudiantes, docentes y profesionales especializados. (Museo, Orquesta, otras actividades culturales y de extensión)
Clases espejo	Clases "cruzadas" entre dos instituciones, para cátedras compartidas. En casos más avanzados existe la posibilidad de que los estudiantes "cursen" la asignatura en una IES y sea reconocida en la otra.
Asignaturas A+S	Asignaturas que incluyen actividades obligatorias de servicios a la comunidad, como actividades programadas y evaluadas.
Diseño participativo con instituciones	Modelo en el que una organización presenta un problema y constituye un equipo con docentes y estudiantes para diseñar en conjunto una solución.

Tabla 4. Mecanismos de transferencia

Medición de Impacto

Todas las actividades de vinculación con el medio deben contribuir tanto interna como externamente, para lo que se requiere aplicar un modelo que permita dimensionar y evaluar dicha contribución.

El Modelo de Gestión de la VcM en la ESCUELA PDI, establece seis ámbitos en los que se desarrollan diferentes programas y actividades. Para el desarrollo del modelo de medición de impacto, se definen los impactos generales esperados (internos y externos) y, luego, para cada ámbito, identificar los impactos respectivos, estableciendo los indicadores de impacto que se medirán cada actividad.

En términos generales, el Modelo de Medición de impacto de la VcM, plantea lo siguiente:



Ilustración 10: Modelo de medición de impacto VcM

Los impactos generales que deberán evidenciarse en cada una de las actividades que se desarrollen en los distintos ámbitos y programas, son los siguientes:

Impactos internos esperados

Área de Impacto	Impacto específico
Proceso Formativo	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la consecución del perfil de egreso • Contribución a la actualización del perfil de egreso • Contribución a la formación integral de los estudiantes • Contribución a la formación valórica y de responsabilidad social de los futuros Investigadores Policiales.
Identidad Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a la consolidación de la identidad Escuela PDI y fomento a la imagen institucional • Aporte al fortalecimiento de la identidad institucional en docentes y estudiantes • Contribución al desarrollo del vínculo con los titulados en procesos de transferencia laboral y profesional hacia los estudiantes

Impactos externos esperados

Área de Impacto	Impacto específico
Bienestar y desarrollo social y cultural de las personas y las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la comunidad • Contribución a la formación de capital cultural y acceso a la cultura
Relaciones colaborativas con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte al desarrollo de relaciones colaborativas con organizaciones policiales, instituciones educativas y otras entidades nacionales e internacionales

En el Modelo de Medición de Impacto, se define para cada programa el impacto esperado y los indicadores a través de los que se efectuará dicha medición, identificando con claridad los medios de verificación para cada caso.

La evaluación de impacto será desarrollada anualmente por SEVIM, sobre la base de los antecedentes contenidos en las respectivas fichas PRE y los procesos definidos en el Modelo de Medición de Impacto. Posteriormente se elaborará un reporte del resultado de la medición y se incorporará la información a la Memoria anual de Vinculación con el Medio.